

## **ANEXO X**

### **PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN**



#### **AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2020.**

#### **GRUPO DE DESARROLLO RURAL PONIENTE GRANADINO.**

##### **LÍNEAS DE AYUDA:**

4. Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario. (OG2PS8)

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 13 de Octubre de 2020, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.** Finalizado el día 19/01/2021, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural del Poniente Granadino en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 05 de abril de 2021, hasta el 16 de abril de 2021, ambos inclusive.

**Segundo.** Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

**Tercero.** Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

**Cuarto.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Poniente Granadino con fecha 01 de junio de 2021 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las

Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria de 13 de Octubre de 2021, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

<b>Línea de ayuda</b>	Importe máximo de crédito presupuestario
4. Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario. (OG2PS8)	439.626,59 €

**Tercero.** Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

**Cuarto.** El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Poniente Granadino,

## **PROPONE**

**PRIMERO.-** La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

**SEGUNDO.-** Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

**En Loja, a 1 de junio de 2021**

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE  
LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO GRUPO DE  
DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO**

**Fdo.: Antonio Campos Quijada**

## ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: PONIENTE GRANADINO

LÍNEA DE AYUDA: 4. Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario. (OG2PS8)

CONVOCATORIA: 2020



### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>1</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
1	2020/GR06/OG2PS8/015	PIZZERÍA LOJA SL	B18932350	HACIA UNA MEJOR SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL EN PIZZERÍA LOJA S.L.	141	77.789,06 €	35 %	27.226,17 €	6A 6B	NO PROCEDE
2	2020/GR06/OG2PS8/010	MOLINO SANTA ANA S.L.	B18709972	PROYECTO PARA ACONDICIONAMIENTO DE PARTE DE LA PLANTA BAJA EN EDIFICIO EXISTENTE EN EL RECINTO DEL ANTIGUO CASTILLO DE ALHAMA DE GRANADA, PARA INSTALACIÓN DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA.	135	517.215,31 €	40 %	200.000,00 €	6A 6B	NO PROCEDE
3	2020/GR06/OG2PS8/012	HOTEL VESCI FAVENTIA S.L.	B01786490	PROYECTO DE INSTALACIONES Y ACTIVIDAD DE HOTEL DE TRES ESTRELLAS "VESCI FAVENTIA" EN HUÉTOR TÁJAR.	135	379.718,92 €	50 %	189.859,46 €	6A 6B	NO PROCEDE
4	2020/GR06/OG2PS8/029	FERNANDO SANZ NUÑEZ	****2860*	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA ZONA PISCINAS Y ZONA DE TERRAZA EXTERIOR BUSCANDO LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	121	116.978,46 €	40 %	22.540,96 €	6A 6B	NO PROCEDE

**NOTA: A todos los proyectos que han obtenido la misma puntuación en la baremación se le aplica lo establecido en el apartado 1,4 Mecanismos para dirimir empates de los Criterios de Selección de las Líneas de Ayuda de la Convocatoria de 2020 del Grupo de Desarrollo Rural del Poniente Granadino, publicado en la página web de la Conserjería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.**

<sup>1</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

## ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: PONIENTE GRANADINO

LÍNEA DE AYUDA: 4. Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario. (OG2PS8)

CONVOCATORIA: 2020

### BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>1</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
1	2020/GR06/OG2PS8/029	FERNANDO SANZ NUÑEZ	****2860*	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA ZONA PISCINAS Y ZONA DE TERRAZA EXTERIOR BUSCANDO LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	121	116.978,46 €	40 %	24.250,42 €	6A 6B	NO PROCEDE
2	2020/GR06/OG2PS8/016	ELISABEHT MANTAS ALCARAZ	****0460*	ELABORACIÓN COMIDAS D'ELLAS	117	46.386,38 €	40 %	18.554,00 €	6A 6B	NO PROCEDE
3	2020/GR06/OG2PS8/007	RICARDO MONTERO PÉREZ	****3430*	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS MESAS EXTENDEDORAS DE CORTE Y LA INSTALACIÓN DE LUCES LED PARA AHORRO ENERGÉTICO.	115	73.400,20 €	35 %	25.690,07 €	6A 6B	NO PROCEDE
4	2020/GR06/OG2PS8/021	FIJAPLAST, S.L.	B18603365	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO	111	508.341,21 €	50 %	177.459,04 €	6A 6B	NO PROCEDE
5	2020/GR06/OG2PS8/024	JULIO MUÑOZ PÉREZ	****0370*	MODERNIZACIÓN DEL RESTAURANTE EL CERRO E INCREMENTO DE SU EFICIENCIA	111	42.385,47 €	40 %	16.954,19 €	6A 6B	NO PROCEDE

<sup>1</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

				ENERGÉTICA EN PROCESOS, MAQUINARIA E ILUMINACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO.						
6	2020/GR06/OG2PS8/006	SURTINTE S.L.	B18089805	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA INTRODUCCIÓN EN LA EMPRESA DE UN PROCESO DE PRODUCCIÓN MÁS ECOLÓGICO QUE REDUCE EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES Y QUE USA MENOS PRODUCTOS QUÍMICOS.	91	164.000,00€	35 %	57.400,00 €	6A 6B	NO PROCEDE
7	2020/GR06/OG2PS8/022	WIMAX REDES DE NUEVA GENERACIÓN S.L.	B18991596	DESPLIEGUE RED FTTH EN LAS LOCALIDADES DE TIENA Y PUERTO LOPE PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MOCLIN	82	56.270,56 €	35 %	19.694,70 €	6A 6B	NO PROCEDE
8	2020/GR06/OG2PS8/008	CRISTALERÍA PELAYO S.L.	B18321976	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA/REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA CON EL CAMBIO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPO PARA LA MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.	66	65.707,14 €	35 %	22.997,50 €	6A 6B	NO PROCEDE
9	2020/GR06/OG2PS8/023	ANTONIO ADOLFO GONZALEZ RIVERA	****1745*	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ACADEMIA DE FORMACIÓN	64	14.700,00 €	35 %	5.145,00 €	6A 6B	NO PROCEDE
10	2020/GR06/OG2PS8/017	GRUPO VITAR TOLOMEO	B19504083	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE IMPRESIÓN DIGITAL.	61	18.600,00 €	35 %	6.510,00 €	6A 6B	NO PROCEDE
11	2020/GR06/OG2PS8/003	MEDINA LAUXA ACADEMIA, S.L.	B19630490	MLA INNOVACIÓN EDUCATIVA	61	102.124,92 €	35 %	35.743,72 €	6A 6B	NO PROCEDE
12	2020/GR06/OG2PS8/026	JEROS CENTRO DE APOYO S.L.	B18996116	REFORMA DE LOCAL BUSCANDO LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	56	13.500,00 €	35 %	4.725,00 €	6A 6B	NO PROCEDE

**NOTA: A todos los proyectos que han obtenido la misma puntuación en la baremación se le aplica lo establecido en el apartado 1,4 Mecanismos para dirimir empates de los Criterios de Selección de las Líneas de Ayuda de la Convocatoria de 2020 del Grupo de Desarrollo Rural del Poniente Granadino, publicado en la página web de la Conserjería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.**

### ANEXO III

Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (OG2PS8): Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.  
N.º Expediente: 2020/GR06/OG2PS8/015  
Solicitante: PIZZERIA LOJA, S.L.  
NIF/CIF Solicitante: B18932350  
Título del Proyecto: HACIA UNA MEJOR SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL EN PIZZERÍA LOJA, S.L.  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 18	<b>3</b>
	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	
	Investigación para el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos o comercialización.	
	Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías)	3
<b>2</b>	<b>Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 48</b>	<b>48</b>
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta propia.	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta propia.	6
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	42
	Por cada puesto de trabajo que se <b>transforme</b> en indefinido (Tiempo Completo/Año).	
<b>3</b>	Modalidad del proyecto (Subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 5	<b>3</b>
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación, modernización o traslado	3
<b>4</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 6.</b>	<b>6</b>
	Experiencia en el sector o ámbito del proyecto.	6
	Formación en el sector o ámbito del proyecto.	
	Experiencia en otros sectores profesionales o ámbitos relacionados.	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos / formación superficiales.	
<b>5</b>	<b>Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático y a la conservación del medioambiente (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 70</b>	<b>30</b>

	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	10
	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético.	10
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	10
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica.	
<b>6</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 50.</b>	<b>10</b>
	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres.	
	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	10
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos.	
	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	
	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado).	
<b>7</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 30.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años).	
	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea n+2, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años.	
<b>8</b>	<b>Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa.	20
<b>9</b>	<b>Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 30</b>	
	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	
	Proyectos que fomenten la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	
	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios.	
<b>10</b>	<b>Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 10</b>	
	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	
	Conservación de la naturaleza y el paisaje.	
<b>11</b>	<b>Incidencia espacial del Proyecto. (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 3</b>	<b>1</b>
	Si el proyecto tiene incidencia directa en un municipio.	1
	Si el proyecto tiene incidencia directa en dos municipios.	
	Si el proyecto tiene incidencia directa en tres municipios o más.	

<b>12</b>	<b>Contribución a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Inversiones, actividades o actuaciones que contribuyen a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.	20
<b>13</b>	<b>Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad. Puntuación máxima: 20.</b>	
	Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.	
<b>14</b>	<b>Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos. Puntuación máxima: 10.</b>	
	Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>141</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (OG2PS8): Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.  
N.º Expediente: 2020/GR06/OG2PS8/010  
Solicitante: MOLINO SANTA ANA, S.L.  
NIF/CIF Solicitante: B18709972  
Titulo del Proyecto: Proyecto para acondicionamiento de parte de la planta baja en un edificio existente en el recinto del antiguo castillo de Alhama de Granada, para instalación de Restaurante y Cafetería.  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 18</b>	<b>3</b>
	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	
	Investigación para el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos o comercialización.	
	Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías)	3
<b>2</b>	<b>Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 48</b>	<b>30</b>
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta propia.	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	1x8=8
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta propia.	3X6=18
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	0,5X2X4=4
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	
	Por cada puesto de trabajo que se <b>transforme</b> en indefinido (Tiempo Completo/Año).	
<b>3</b>	<b>Modalidad del proyecto (Subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 5</b>	<b>5</b>
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación, modernización o traslado	
<b>4</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 6.</b>	<b>6</b>
	Experiencia en el sector o ámbito del proyecto.	6
	Formación en el sector o ámbito del proyecto.	
	Experiencia en otros sectores profesionales o ámbitos relacionados.	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos / formación superficiales.	
<b>5</b>	<b>Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático y a la conservación del medioambiente (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 70</b>	<b>30</b>
	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	10

	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético.	10
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	10
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica.	
<b>6</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 50.</b>	<b>10</b>
	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres.	
	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos.	
	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	10
	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado).	
<b>7</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 30.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años).	
	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea n+2, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años.	
<b>8</b>	<b>Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa.	20
<b>9</b>	<b>Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 30</b>	
	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	
	Proyectos que fomenten la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	
	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios.	
<b>10</b>	<b>Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 10</b>	<b>10</b>
	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	10
	Conservación de la naturaleza y el paisaje.	
<b>11</b>	<b>Incidencia espacial del Proyecto. (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 3</b>	<b>1</b>
	Si el proyecto tiene incidencia directa en un municipio.	1
	Si el proyecto tiene incidencia directa en dos municipios.	
	Si el proyecto tiene incidencia directa en tres municipios o más.	
<b>12</b>	<b>Contribución a la consolidación y extensión de la Marca de</b>	<b>20</b>

	<b>Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.</b> <b>Puntuación máxima: 20</b>	
	Inversiones, actividades o actuaciones que contribuyen a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.	20
<b>13</b>	<b>Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad. Puntuación máxima: 20.</b>	
	Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.	
<b>14</b>	<b>Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos. Puntuación máxima: 10.</b>	
	Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>135</b>

### ANEXO III

Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (OG2PS8): Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.  
N.º Expediente: 2020/GR06/OG2PS8/012  
Solicitante: HOTEL VESCI FAVENTIA, S.L.  
NIF/CIF Solicitante: B01786490  
Titulo del Proyecto: PROYECTO DE INSTALACIONES Y ACTIVIDAD DE HOTEL DE TRES ESTRELLAS "VESCI FAVENTIA" EN HUÉTOR TÁJAR  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables).</b> Puntuación máxima: 18	<b>8</b>
	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	5
	Investigación para el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos o comercialización.	
	Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías)	3
<b>2</b>	<b>Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 48</b>	<b>30</b>
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta propia.	10
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	20
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta propia.	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	
	Por cada puesto de trabajo que se <b>transforme</b> en indefinido (Tiempo Completo/Año).	
<b>3</b>	<b>Modalidad del proyecto (Subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 5</b>	<b>5</b>
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación, modernización o traslado	
<b>4</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 6.</b>	<b>1</b>
	Experiencia en el sector o ámbito del proyecto.	
	Formación en el sector o ámbito del proyecto.	
	Experiencia en otros sectores profesionales o ámbitos relacionados.	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos / formación superficiales.	1
<b>5</b>	<b>Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático y a la conservación del medioambiente (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 70</b>	<b>20</b>

	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	10
	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético.	10
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica.	
<b>6</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 50.</b>	<b>30</b>
	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres.	
	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	10
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos.	10
	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	10
	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado).	
<b>7</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 30.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años).	
	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea n+2, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años.	
<b>8</b>	<b>Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa.	20
<b>9</b>	<b>Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 30</b>	
	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	
	Proyectos que fomenten la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	
	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios.	
<b>10</b>	<b>Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 10</b>	
	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	
	Conservación de la naturaleza y el paisaje.	
<b>11</b>	<b>Incidencia espacial del Proyecto. (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 3</b>	<b>1</b>

	Si el proyecto tiene incidencia directa en un municipio.	1
	Si el proyecto tiene incidencia directa en dos municipios.	
	Si el proyecto tiene incidencia directa en tres municipios o más.	
<b>12</b>	<b>Contribución a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Inversiones, actividades o actuaciones que contribuyen a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.	20
<b>13</b>	<b>Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad. Puntuación máxima: 20.</b>	
	Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.	
<b>14</b>	<b>Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos. Puntuación máxima: 10.</b>	
	Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>135</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (OG2PS8): Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.  
N.º Expediente: 2020/GR06/OG2PS8/029  
Solicitante: FERNANDO SANZ NUÑEZ.  
NIF/CIF Solicitante: 74.692.860-S  
Titulo del Proyecto: Mejora y modernización de la zona piscinas y zona de terraza exterior buscando la eficiencia energética y conservación del medio ambiente.  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 18	<b>3</b>
	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	
	Investigación para el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos o comercialización.	
	Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías)	3
<b>2</b>	<b>Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 48</b>	<b>28</b>
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta propia.	10
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta propia.	6
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	4X2=8
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	
	Por cada puesto de trabajo que se <b>transforme</b> en indefinido (Tiempo Completo/Año).	4
<b>3</b>	Modalidad del proyecto (Subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 5	<b>3</b>
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación, modernización o traslado	3
<b>4</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 6.</b>	<b>6</b>
	Experiencia en el sector o ámbito del proyecto.	6
	Formación en el sector o ámbito del proyecto.	
	Experiencia en otros sectores profesionales o ámbitos relacionados.	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos / formación superficiales.	
<b>5</b>	<b>Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático y a la conservación del medioambiente (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 70</b>	<b>40</b>

	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	10
	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético.	10
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	10
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	10
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica.	
<b>6</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 50.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres.	
	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos.	
	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	
	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado).	
<b>7</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 30.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años).	
	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea n+2, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años.	
<b>8</b>	<b>Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa.	20
<b>9</b>	<b>Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 30</b>	
	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	
	Proyectos que fomenten la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	
	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios.	
<b>10</b>	<b>Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 10</b>	
	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	
	Conservación de la naturaleza y el paisaje.	
<b>11</b>	<b>Incidencia espacial del Proyecto. (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 3</b>	<b>1</b>
	Si el proyecto tiene incidencia directa en un municipio.	1
	Si el proyecto tiene incidencia directa en dos municipios.	
	Si el proyecto tiene incidencia directa en tres municipios o más.	
<b>12</b>	<b>Contribución a la consolidación y extensión de la Marca de</b>	<b>20</b>

	<b>Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.</b> <b>Puntuación máxima: 20</b>	
	Inversiones, actividades o actuaciones que contribuyen a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.	20
<b>13</b>	<b>Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad. Puntuación máxima: 20.</b>	
	Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.	
<b>14</b>	<b>Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos. Puntuación máxima: 10.</b>	
	Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>121</b>

### ANEXO III

Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (OG2PS8): Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.  
N.º Expediente: 2020/GR06/OG2PS8/016  
Solicitante: ELISABETH MANTAS ALCARÁZ.  
NIF/CIF Solicitante: 75145869Q  
Título del Proyecto: Creación de una empresa de elaboración de comidas para llevar en la localidad de Montefrío.  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 18	<b>5</b>
	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	5
	Investigación para el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos o comercialización.	
	Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías)	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 48</b>	<b>12</b>
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta propia.	10
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	2
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta propia.	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	
	Por cada puesto de trabajo que se <b>transforme</b> en indefinido (Tiempo Completo/Año).	
<b>3</b>	Modalidad del proyecto (Subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 5	<b>5</b>
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación, modernización o traslado	
<b>4</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 6.</b>	<b>4</b>
	Experiencia en el sector o ámbito del proyecto.	
	Formación en el sector o ámbito del proyecto.	4
	Experiencia en otros sectores profesionales o ámbitos relacionados.	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos / formación superficiales.	
<b>5</b>	<b>Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático y a la conservación del medioambiente (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 70</b>	<b>20</b>

	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	
	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético.	10
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	10
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica.	
<b>6</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 50.</b>	<b>20</b>
	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres.	
	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	10
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos.	
	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	10
	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado).	
<b>7</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 30.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años).	
	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea n+2, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años.	
<b>8</b>	<b>Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa.	20
<b>9</b>	<b>Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 30</b>	<b>10</b>
	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	
	Proyectos que fomenten la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	
	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios.	10
<b>10</b>	<b>Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 10</b>	
	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	
	Conservación de la naturaleza y el paisaje.	
<b>11</b>	<b>Incidencia espacial del Proyecto. (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 3</b>	<b>1</b>
	Si el proyecto tiene incidencia directa en un municipio.	1
	Si el proyecto tiene incidencia directa en dos municipios.	
	Si el proyecto tiene incidencia directa en tres municipios o más.	
<b>12</b>	<b>Contribución a la consolidación y extensión de la Marca de</b>	<b>20</b>

	<b>Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.</b> <b>Puntuación máxima: 20</b>	
	Inversiones, actividades o actuaciones que contribuyen a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.	20
<b>13</b>	<b>Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.</b> <b>Puntuación máxima: 20.</b>	
	Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.	
<b>14</b>	<b>Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos. Puntuación máxima: 10.</b>	
	Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>117</b>

### ANEXO III

Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (OG2PS8): Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.  
N.º Expediente: 2020/GR06/OG2PS8/007  
Solicitante: RICARDO MONTERO PÉREZ  
NIF/CIF Solicitante: 74.633.430-V  
Título del Proyecto: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS MESAS EXTENDEDORAS DE CORTE Y LA INSTALACIÓN DE LUCES LED PARA AHORRO ENERGÉTICO.**  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables).</b> Puntuación máxima: 18	<b>3</b>
	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	
	Investigación para el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos o comercialización.	
	Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías).	3
<b>2</b>	<b>Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 48</b>	<b>42</b>
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta propia.	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta propia.	6
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	36
	Por cada puesto de trabajo que se <b>transforme</b> en indefinido (Tiempo Completo/Año).	
<b>3</b>	<b>Modalidad del proyecto (Subcriterios excluyentes).</b> Puntuación máxima: 5	<b>3</b>
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación, modernización o traslado	3
<b>4</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 6.</b>	<b>6</b>
	Experiencia en el sector o ámbito del proyecto.	6
	Formación en el sector o ámbito del proyecto.	
	Experiencia en otros sectores profesionales o ámbitos relacionados.	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos / formación superficiales.	
<b>5</b>	<b>Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático y a la conservación del medioambiente (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 70</b>	<b>20</b>

	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	
	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético.	10
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	10
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica.	
<b>6</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 50.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres.	
	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos.	
	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	
	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado).	
<b>7</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 30.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años).	
	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea n+2, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años.	
<b>8</b>	<b>Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa.	20
<b>9</b>	<b>Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 30</b>	
	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	
	Proyectos que fomenten la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	
	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios.	
<b>10</b>	<b>Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 10</b>	
	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	
	Conservación de la naturaleza y el paisaje.	
<b>11</b>	<b>Incidencia espacial del Proyecto. (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 3</b>	<b>1</b>
	Si el proyecto tiene incidencia directa en un municipio.	1
	Si el proyecto tiene incidencia directa en dos municipios.	

	Si el proyecto tiene incidencia directa en tres municipios o más.	
<b>12</b>	<b>Contribución a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.</b> <b>Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Inversiones, actividades o actuaciones que contribuyen a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.	20
<b>13</b>	<b>Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.</b> <b>Puntuación máxima: 20.</b>	
	Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.	
<b>14</b>	<b>Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos. Puntuación máxima: 10.</b>	
	Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>115</b>

### ANEXO III

Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (OG2PS8): Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.  
N.º Expediente: 2020/GR06/OG2PS8/021  
Solicitante: FIJAPLAST, S.L.  
NIF/CIF Solicitante: B18603365  
Titulo del Proyecto: AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables).</b> Puntuación máxima: 18	<b>3</b>
	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	
	Investigación para el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos o comercialización.	
	Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías)	3
<b>2</b>	<b>Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 48</b>	<b>48</b>
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta propia.	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	30
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta propia.	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	12
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	198 18
	Por cada puesto de trabajo que se <b>transforme</b> en indefinido (Tiempo Completo/Año).	
<b>3</b>	<b>Modalidad del proyecto (Subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 5</b>	<b>3</b>
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación, modernización o traslado	3
<b>4</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 6.</b>	<b>6</b>
	Experiencia en el sector o ámbito del proyecto.	6
	Formación en el sector o ámbito del proyecto.	
	Experiencia en otros sectores profesionales o ámbitos relacionados.	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos / formación superficiales.	
<b>5</b>	<b>Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático y a la conservación del medioambiente (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 70</b>	<b>20</b>
	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	

	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético.	10
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica.	
<b>6</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 50.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres.	
	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos.	
	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	
	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado).	
<b>7</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 30.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años).	
	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea n+2, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años.	
<b>8</b>	<b>Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa.	20
<b>9</b>	<b>Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 30</b>	
	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	
	Proyectos que fomenten la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	
	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios.	
<b>10</b>	<b>Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 10</b>	
	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	
	Conservación de la naturaleza y el paisaje.	
<b>11</b>	<b>Incidencia espacial del Proyecto. (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 3</b>	<b>1</b>
	Si el proyecto tiene incidencia directa en un municipio.	1
	Si el proyecto tiene incidencia directa en dos municipios.	
	Si el proyecto tiene incidencia directa en tres municipios o más.	
<b>12</b>	<b>Contribución a la consolidación y extensión de la Marca de</b>	<b>20</b>

	<b>Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.</b> <b>Puntuación máxima: 20</b>	
	Inversiones, actividades o actuaciones que contribuyen a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.	20
<b>13</b>	<b>Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.</b> <b>Puntuación máxima: 20.</b>	
	Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.	
<b>14</b>	<b>Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos. Puntuación máxima: 10.</b>	
	Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>111</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (OG2PS8): Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.  
N.º Expediente: 2020/GR06/OG2PS8/024  
Solicitante: JULIO MUÑOZ PÉREZ  
NIF/CIF Solicitante: 74.630.370-Q  
Titulo del Proyecto: MODERNIZACIÓN DEL RESTAURANTE EL CERRO E INCREMENTO DE SU EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PROCESOS, MAQUINARIA E ILUMINACIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO.  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 18</b>	<b>3</b>
	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	
	Investigación para el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos o comercialización.	
	Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías)	3
<b>2</b>	<b>Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 48</b>	<b>48</b>
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta propia.	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	10
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta propia.	6
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	36
	Por cada puesto de trabajo que se <b>transforme</b> en indefinido (Tiempo Completo/Año).	
<b>3</b>	<b>Modalidad del proyecto (Subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 5</b>	<b>3</b>
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación, modernización o traslado	3
<b>4</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 6.</b>	<b>6</b>
	Experiencia en el sector o ámbito del proyecto.	6
	Formación en el sector o ámbito del proyecto.	
	Experiencia en otros sectores profesionales o ámbitos relacionados.	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos / formación superficiales.	
<b>5</b>	<b>Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático y a la conservación del medioambiente (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 70</b>	<b>10</b>
	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	

	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético.	10
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica.	
<b>6</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 50.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres.	
	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos.	
	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	
	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado).	
<b>7</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 30.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años).	
	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea n+2, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años.	
<b>8</b>	<b>Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa.	20
<b>9</b>	<b>Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 30</b>	
	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	
	Proyectos que fomenten la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	
	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios.	
<b>10</b>	<b>Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 10</b>	
	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	
	Conservación de la naturaleza y el paisaje.	
<b>11</b>	<b>Incidencia espacial del Proyecto. (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 3</b>	<b>1</b>
	Si el proyecto tiene incidencia directa en un municipio.	1
	Si el proyecto tiene incidencia directa en dos municipios.	
	Si el proyecto tiene incidencia directa en tres municipios o más.	
<b>12</b>	<b>Contribución a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial "Calidad Rural Poniente Granadino". Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>

	Inversiones, actividades o actuaciones que contribuyen a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.	20
<b>13</b>	<b>Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad. Puntuación máxima: 20.</b>	
	Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.	
<b>14</b>	<b>Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos. Puntuación máxima: 10.</b>	
	Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>111</b>

### ANEXO III

Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (OG2PS8): Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.  
N.º Expediente: 2020/GR06/OG2PS8/006  
Solicitante: SURTINTE, S.L.  
NIF/CIF Solicitante: B18089805  
Titulo del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA INTRODUCCIÓN EN LA EMPRESA DE UN PROCESO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICO QUE REDUCE EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES Y QUE USA MENOS PRODUCTOS QUÍMICOS.  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables).</b> Puntuación máxima: 18	<b>3</b>
	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	
	Investigación para el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos o comercialización.	
	Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías)	3
<b>2</b>	<b>Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 48</b>	<b>48</b>
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta propia.	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta propia.	18
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	30
	Por cada puesto de trabajo que se <b>transforme</b> en indefinido (Tiempo Completo/Año).	
<b>3</b>	<b>Modalidad del proyecto (Subcriterios excluyentes).</b> Puntuación máxima: 5	<b>3</b>
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación, modernización o traslado	3
<b>4</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 6.</b>	<b>6</b>
	Experiencia en el sector o ámbito del proyecto.	6
	Formación en el sector o ámbito del proyecto.	
	Experiencia en otros sectores profesionales o ámbitos relacionados.	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos / formación superficiales.	
<b>5</b>	<b>Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático y a la conservación del medioambiente (subcriterios</b>	<b>10</b>

<b>acumulables) Puntuación máxima: 70</b>		
	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	
	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético.	10
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica.	
<b>6</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 50.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres.	
	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea $n+2$ , siendo $n$ el número de empleos creados masculinos.	
	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	
	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado).	
<b>7</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 30.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años).	
	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea $n+2$ , siendo $n$ el número de empleos creados para mayores de 34 años.	
<b>8</b>	<b>Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa.	20
<b>9</b>	<b>Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 30</b>	
	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	
	Proyectos que fomenten la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	
	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios.	
<b>10</b>	<b>Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 10</b>	
	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	
	Conservación de la naturaleza y el paisaje.	
<b>11</b>	<b>Incidencia espacial del Proyecto. (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 3</b>	<b>1</b>
	Si el proyecto tiene incidencia directa en un municipio.	1

	Si el proyecto tiene incidencia directa en dos municipios.	
	Si el proyecto tiene incidencia directa en tres municipios o más.	
<b>12</b>	<b>Contribución a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”. Puntuación máxima: 20</b>	
	Inversiones, actividades o actuaciones que contribuyen a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.	
<b>13</b>	<b>Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad. Puntuación máxima: 20.</b>	
	Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.	
<b>14</b>	<b>Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos. Puntuación máxima: 10.</b>	
	Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>91</b>

### ANEXO III

Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (OG2PS8): Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.  
N.º Expediente: 2020/GR06/OG2PS8/022  
Solicitante: WIMAX REDES DE NUEVA GENERACIÓN S.L.  
NIF/CIF Solicitante: B18991596  
Titulo del Proyecto: DESPLIEGUE RED FTTH EN LAS LOCALIDADES DE TIENA Y PUERTO LOPE PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MOCLIN.  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables).</b> Puntuación máxima: 18	<b>8</b>
	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	5
	Investigación para el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos o comercialización.	
	Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías)	3
<b>2</b>	<b>Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 48</b>	<b>12</b>
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta propia.	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta propia.	6
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	6
	Por cada puesto de trabajo que se <b>transforme</b> en indefinido (Tiempo Completo/Año).	
<b>3</b>	<b>Modalidad del proyecto (Subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 5</b>	<b>5</b>
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación, modernización o traslado	
<b>4</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 6.</b>	<b>6</b>
	Experiencia en el sector o ámbito del proyecto.	6
	Formación en el sector o ámbito del proyecto.	
	Experiencia en otros sectores profesionales o ámbitos relacionados.	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos / formación superficiales.	
<b>5</b>	<b>Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático y a la conservación del medioambiente (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 70</b>	<b>10</b>
	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	

	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético.	10
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica.	
<b>6</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 50.</b>	<b>10</b>
	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres.	
	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	10
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos.	
	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	
	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado).	
<b>7</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 30.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años).	
	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea n+2, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años.	
<b>8</b>	<b>Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa.	20
<b>9</b>	<b>Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 30</b>	<b>10</b>
	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	
	Proyectos que fomenten la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	
	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios.	10
<b>10</b>	<b>Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 10</b>	
	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	
	Conservación de la naturaleza y el paisaje.	
<b>11</b>	<b>Incidencia espacial del Proyecto. (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 3</b>	<b>1</b>
	Si el proyecto tiene incidencia directa en un municipio.	1
	Si el proyecto tiene incidencia directa en dos municipios.	
	Si el proyecto tiene incidencia directa en tres municipios o más.	

<b>12</b>	<b>Contribución a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”. Puntuación máxima: 20</b>	
	Inversiones, actividades o actuaciones que contribuyen a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.	
<b>13</b>	<b>Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad. Puntuación máxima: 20.</b>	
	Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.	
<b>14</b>	<b>Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos. Puntuación máxima: 10.</b>	
	Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>82</b>

### ANEXO III

Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (OG2PS8): Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.  
N.º Expediente: 2020/GR06/OG2PS8/008  
Solicitante: CRISTALERÍA PELAYO, S.L.  
NIF/CIF Solicitante: B18321976  
Titulo del Proyecto: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA/REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA CON EL CAMBIO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPO PARA LA MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables).</b> Puntuación máxima: 18	
	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	
	Investigación para el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos o comercialización.	
	Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías)	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 48</b>	<b>26</b>
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta propia.	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta propia.	6
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	20
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	
	Por cada puesto de trabajo que se <b>transforme</b> en indefinido (Tiempo Completo/Año).	
<b>3</b>	<b>Modalidad del proyecto (Subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 5</b>	<b>3</b>
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación, modernización o traslado	3
<b>4</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 6.</b>	<b>6</b>
	Experiencia en el sector o ámbito del proyecto.	6
	Formación en el sector o ámbito del proyecto.	
	Experiencia en otros sectores profesionales o ámbitos relacionados.	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos / formación superficiales.	
<b>5</b>	<b>Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático y a la conservación del medioambiente (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 70</b>	<b>10</b>

	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	
	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético.	10
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica.	
<b>6</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 50.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres.	
	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos.	
	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	
	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado).	
<b>7</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 30.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años).	
	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea n+2, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años.	
<b>8</b>	<b>Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa.	20
<b>9</b>	<b>Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 30</b>	
	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	
	Proyectos que fomenten la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	
	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios.	
<b>10</b>	<b>Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 10</b>	
	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	
	Conservación de la naturaleza y el paisaje.	
<b>11</b>	<b>Incidencia espacial del Proyecto. (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 3</b>	<b>1</b>
	Si el proyecto tiene incidencia directa en un municipio.	1
	Si el proyecto tiene incidencia directa en dos municipios.	
	Si el proyecto tiene incidencia directa en tres municipios o más.	

<b>12</b>	<b>Contribución a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”. Puntuación máxima: 20</b>	
	Inversiones, actividades o actuaciones que contribuyen a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.	
<b>13</b>	<b>Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad. Puntuación máxima: 20.</b>	
	Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.	
<b>14</b>	<b>Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos. Puntuación máxima: 10.</b>	
	Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>66</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (OG2PS8): Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.  
N.º Expediente: 2020/GR06/OG2PS8/023  
Solicitante: ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA  
NIF/CIF Solicitante: 24.251.745-Q  
Título del Proyecto: Adquisición de equipos informáticos para academia de formación.  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 18</b>	<b>3</b>
	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	
	Investigación para el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos o comercialización.	
	Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías)	3
<b>2</b>	<b>Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 48</b>	<b>21</b>
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta propia.	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta propia.	6
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	15
	Por cada puesto de trabajo que se <b>transforme</b> en indefinido (Tiempo Completo/Año).	
<b>3</b>	<b>Modalidad del proyecto (Subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 5</b>	<b>3</b>
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación, modernización o traslado	3
<b>4</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 6.</b>	<b>6</b>
	Experiencia en el sector o ámbito del proyecto.	6
	Formación en el sector o ámbito del proyecto.	
	Experiencia en otros sectores profesionales o ámbitos relacionados.	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos / formación superficiales.	
<b>5</b>	<b>Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático y a la conservación del medioambiente (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 70</b>	<b>10</b>
	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	
	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético.	10

	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica.	
<b>6</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 50.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres.	
	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea $n+2$ , siendo $n$ el número de empleos creados masculinos.	
	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	
	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado).	
<b>7</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 30.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años).	
	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea $n+2$ , siendo $n$ el número de empleos creados para mayores de 34 años.	
<b>8</b>	<b>Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa.	20
<b>9</b>	<b>Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 30</b>	
	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	
	Proyectos que fomenten la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	
	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios.	
<b>10</b>	<b>Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 10</b>	
	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	
	Conservación de la naturaleza y el paisaje.	
<b>11</b>	<b>Incidencia espacial del Proyecto. (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 3</b>	<b>1</b>
	Si el proyecto tiene incidencia directa en un municipio.	1
	Si el proyecto tiene incidencia directa en dos municipios.	
	Si el proyecto tiene incidencia directa en tres municipios o más.	
<b>12</b>	<b>Contribución a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial "Calidad Rural Poniente Granadino". Puntuación máxima: 20</b>	

	Inversiones, actividades o actuaciones que contribuyen a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.	
<b>13</b>	<b>Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad. Puntuación máxima: 20.</b>	
	Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.	
<b>14</b>	<b>Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos. Puntuación máxima: 10.</b>	
	Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>64</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (OG2PS8): Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.  
N.º Expediente: 2020/GR06/OG2PS8/017  
Solicitante: GRUPO VITAL TOLOMEO, S.L.  
NIF/CIF Solicitante: B19504083  
Titulo del Proyecto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE IMPRESIÓN DIGITAL.  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	<b>Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 18</b>	<b>3</b>
	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	
	Investigación para el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos o comercialización.	
	Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías)	3
<b>2</b>	<b>Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 48</b>	<b>18</b>
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta propia.	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta propia.	12
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	6
	Por cada puesto de trabajo que se <b>transforme</b> en indefinido (Tiempo Completo/Año).	
<b>3</b>	<b>Modalidad del proyecto (Subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 5</b>	<b>3</b>
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación, modernización o traslado	3
<b>4</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 6.</b>	<b>6</b>
	Experiencia en el sector o ámbito del proyecto.	6
	Formación en el sector o ámbito del proyecto.	
	Experiencia en otros sectores profesionales o ámbitos relacionados.	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos / formación superficiales.	
<b>5</b>	<b>Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático y a la conservación del medioambiente (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 70</b>	<b>10</b>
	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	
	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético.	10

	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica.	
<b>6</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 50.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres.	
	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos.	
	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	
	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado).	
<b>7</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 30.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años).	
	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea n+2, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años.	
<b>8</b>	<b>Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa.	20
<b>9</b>	<b>Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 30</b>	
	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	
	Proyectos que fomenten la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	
	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios.	
<b>10</b>	<b>Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 10</b>	
	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	
	Conservación de la naturaleza y el paisaje.	
<b>11</b>	<b>Incidencia espacial del Proyecto. (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 3</b>	<b>1</b>
	Si el proyecto tiene incidencia directa en un municipio.	1
	Si el proyecto tiene incidencia directa en dos municipios.	
	Si el proyecto tiene incidencia directa en tres municipios o más.	
<b>12</b>	<b>Contribución a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial "Calidad Rural Poniente Granadino". Puntuación máxima: 20</b>	

	Inversiones, actividades o actuaciones que contribuyen a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.	
<b>13</b>	<b>Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad. Puntuación máxima: 20.</b>	
	Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.	
<b>14</b>	<b>Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos. Puntuación máxima: 10.</b>	
	Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>61</b>

### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (OG2PS8): Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.  
N.º Expediente: 2020/GR06/OG2PS8/003  
Solicitante: MEDINA LAUXA ACADEMIA, S.L.  
NIF/CIF Solicitante: B19630490  
Titulo del Proyecto: MLA INNOVACIÓN EDUCATIVA.  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 18	<b>3</b>
	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	
	Investigación para el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos o comercialización.	
	Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías)	3
<b>2</b>	<b>Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 48</b>	<b>6</b>
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta propia.	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta propia.	6
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	
	Por cada puesto de trabajo que se <b>transforme</b> en indefinido (Tiempo Completo/Año).	
<b>3</b>	Modalidad del proyecto (Subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 5	<b>5</b>
	Creación/primer establecimiento	5
	Ampliación, modernización o traslado	
<b>4</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 6.</b>	<b>6</b>
	Experiencia en el sector o ámbito del proyecto.	6
	Formación en el sector o ámbito del proyecto.	
	Experiencia en otros sectores profesionales o ámbitos relacionados.	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos / formación superficiales.	
<b>5</b>	<b>Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático y a la conservación del medioambiente (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 70</b>	<b>10</b>
	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	

	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético.	10
	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica.	
<b>6</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 50.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres.	
	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos.	
	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	
	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado).	
<b>7</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 30.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años).	
	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea n+2, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años.	
<b>8</b>	<b>Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa.	20
<b>9</b>	<b>Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 30</b>	<b>10</b>
	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	
	Proyectos que fomenten la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	10
	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios.	
<b>10</b>	<b>Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 10</b>	
	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	
	Conservación de la naturaleza y el paisaje.	
<b>11</b>	<b>Incidencia espacial del Proyecto. (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 3</b>	<b>1</b>
	Si el proyecto tiene incidencia directa en un municipio.	1
	Si el proyecto tiene incidencia directa en dos municipios.	
	Si el proyecto tiene incidencia directa en tres municipios o más.	

<b>12</b>	<b>Contribución a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”. Puntuación máxima: 20</b>	
	Inversiones, actividades o actuaciones que contribuyen a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.	
<b>13</b>	<b>Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad. Puntuación máxima: 20.</b>	
	Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.	
<b>14</b>	<b>Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos. Puntuación máxima: 10.</b>	
	Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>61</b>

### ANEXO III

Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (OG2PS8): Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.  
N.º Expediente: 2020/GR06/OG2PS8/026  
Solicitante: JEROS CENTRO DE APOYO S.L.  
NIF/CIF Solicitante: B18996116  
Título del Proyecto: REFORMA DE LOCAL BUSCANDO LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>1</b>	Carácter innovador del proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 18	
	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	
	Investigación para el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos o comercialización.	
	Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías)	
<b>2</b>	<b>Creación de empleo asociado al proyecto (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 48</b>	<b>6</b>
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta propia.	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>creado</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta propia.	6
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	
	Por cada puesto de trabajo <b>mantenido</b> por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año)	
	Por cada puesto de trabajo que se <b>transforme</b> en indefinido (Tiempo Completo/Año).	
<b>3</b>	Modalidad del proyecto (Subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 5	<b>3</b>
	Creación/primer establecimiento	
	Ampliación, modernización o traslado	3
<b>4</b>	<b>Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes) Puntuación máxima: 6.</b>	<b>6</b>
	Experiencia en el sector o ámbito del proyecto.	6
	Formación en el sector o ámbito del proyecto.	
	Experiencia en otros sectores profesionales o ámbitos relacionados.	
	No tiene experiencia ni formación o conocimientos / formación superficiales.	
<b>5</b>	<b>Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático y a la conservación del medioambiente (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 70</b>	<b>10</b>
	Introducción de energías renovables para autoconsumo.	
	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético.	10

	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
	Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	
	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica.	
<b>6</b>	<b>Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 50.</b>	<b>10</b>
	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres.	
	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	10
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos.	
	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	
	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado).	
<b>7</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural (subcriterios acumulables). Puntuación máxima: 30.</b>	
	Introducción de medidas o acciones positivas para los jóvenes (menores de 35 años).	
	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos.	
	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea n+2, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años.	
<b>8</b>	<b>Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa. Puntuación máxima: 20</b>	<b>20</b>
	Apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa.	20
<b>9</b>	<b>Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida (subcriterios acumulables) Puntuación máxima: 30</b>	
	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana.	
	Proyectos que fomenten la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	
	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios.	
<b>10</b>	<b>Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 10</b>	
	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	
	Conservación de la naturaleza y el paisaje.	
<b>11</b>	<b>Incidencia espacial del Proyecto. (subcriterios excluyentes). Puntuación máxima: 3</b>	<b>1</b>
	Si el proyecto tiene incidencia directa en un municipio.	1
	Si el proyecto tiene incidencia directa en dos municipios.	
	Si el proyecto tiene incidencia directa en tres municipios o más.	
<b>12</b>	<b>Contribución a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”. Puntuación máxima: 20</b>	

	Inversiones, actividades o actuaciones que contribuyen a la consolidación y extensión de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”.	
<b>13</b>	<b>Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad. Puntuación máxima: 20.</b>	
	Colaboración entre agentes del mismo sector económico o sectores diferentes para mejora de la competitividad.	
<b>14</b>	<b>Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos. Puntuación máxima: 10.</b>	
	Sensibilización, información y/o formación sobre aspectos sociales, medioambientales y económicos.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>56</b>